

Nacional

Lunes 26 diciembre de 2016 | Publicado a las 14:15 · Actualizado a las 16:12

Tras fallo: cabo expulsado por tener sexo con una soldado acusa que aún no es reincorporado



ARCHIVO | Agencia UNO



28800 Visitas

URL Corta: <http://rbb.cl/fhjr>

Publicado por [Alejandro Alarcón](#)

La Información es de [Natalla Cea](#)

¿Encontraste un error? [Avísanos](#)

movistar

¡Con tu **#PrepagoGanador** recibe el **2017** con todo!

Por solo **\$3.000**

- 2 GB libres para navegar
- 150 minutos todo destino
- 1 GB Adicional para Redes sociales y Apps

Lo quiero o marca el *303# opción 7

Cabo de ejército expulsado de sus funciones por mantener relaciones sexuales con una soldado conscripto, denunció ante la Corte de Apelaciones de Valdivia Incumplimiento del regimiento Húsares de Angol ante fallo que ordenó reincorporarlo.

Esto luego de que la Corte de apelaciones de Valdivia aceptara el recurso de protección presentado por el cabo de ejército **Cristian Cid**, por lo que el Ejército debía reintegrarlo a sus funciones y cancelar los 4 meses de sueldo que ya se le adeudan.

Esto tras haber sido expulsado por haber mantenido relaciones sexuales con una soldado al interior del regimiento **Húsares de Angol** al cual pertenece.

Rodrigo Vera, abogado de Cid dijo que la orden de no innovar se decretó el **21 de diciembre**, por lo que el cabo se presentó ante el regimiento durante **tres días consecutivos**, no siendo reincorporado, es por esto es que solicitan al tribunal de alzada que el Ejército de Chile suspenda la ejecución de los actos que impiden al afectado ejercer sus funciones y le privan de sus derechos estatutarios.

Vera dijo que en este caso además se están vulnerando sus derechos como trabajador cuando ya hace cuatro meses que **no tiene previsión, salud ni el sueldo con el que mantiene a sus hijos**.



La acción judicial interpuesta este lunes, solicitan al tribunal hacer cumplir la medida y reincorporar al cabo a sus funciones, cancelando sus sueldos y otorgando los derechos que le corresponde, de esta forma evitar que se deba realizar una denuncia por el delito de **desacato**, asegurando que confían en que el **Ejército cumplirá**.